

SESIÓN NO. 140
EXTRAORDINARIA
28/01/2022

Sesión extraordinaria N°140 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 28 de enero del año dos mil veintidós, a las dieciocho horas con once minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA **PRESIDE**
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ
RONALD RAMÍREZ GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES / *Justificada*

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

ANA PATRICIA CALVO ARAYA

ARTÍCULO ÚNICO

**PRESENTACIÓN DEL INFORME EL PLAN DE ACCIÓN DE ÍNDICE DE GESTIÓN
DE SERVICIO MUNICIPALES**

Expositor:

Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes. Solicita a la Sra. Secretaria comprobar el cuórum, una vez comprobado. Informa que, se incorpora el Sr. Danilo Vásquez, como Regidor propietario en sustitución del Sr. Diego González. Procede con la lectura del orden del día y somete a aprobación del orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, toma la palabra e inicia la presentación.

Inicia la presentación.

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, es un seguimiento del Índice de Gestión de los Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, en el cual se evaluó a la Municipalidad de Atenas en el 2020 por lo que a partir de ahí la Municipalidad presentó un Plan de Mejora. Menciona los servicios que están siendo evaluados

Finaliza la presentación.

La Sra. Presidenta, agradece la presentación e indica que, va de la no con el Plan Anual Operativo por lo que consulta si se podría ir verificando si los proyectos del PAO están de la mano con ese Índice de Gestión.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, comenta que, a nivel de Municipalidad, ninguno de los departamentos cuenta con un presupuesto propio para el desarrollo de sus funciones, contándose con recurso humano. Añade que, esta herramienta se aplicó por primera vez la Contraloría, ya que anteriormente era otro índice de gestión municipal dándose un cambio en la herramienta aplicada, así como otros cambios que se están valorando. Menciona que, las acciones van dirigidas dentro del quehacer diario de una Municipalidad lo que los lleva a garantizar una mejora en los procesos y servicios que realizan, así como una asignación más eficiente de los recursos de acuerdo con la serie de indicadores que se pide y diferentes índices que se pide. Da de ejemplo el alcantarillado pluvial, ya que la Municipalidad no cuenta con un servicio propio de alcantarillado pluvial establecido que cuente con una tarifa, sin embargo, sí se realizan obras importantes porque corresponde el alcantarillado fluvial para el desagüe pluviales, por lo que es importante que exista una normativa al respecto, además de que respalda la inversión que como Gobierno Local están haciendo en las comunidades. Comenta que, la Municipalidad se encuentra en el proceso de mejora regulatoria a través de un plan, por lo que en la buena práctica la institución debe de tener todos los procedimientos y reglamentos debidamente publicados lo que facilitaría todo el proceso.

La Sra. Presidenta, consulta si será evaluado y si tendrá un porcentaje a nivel de instituciones públicas y las municipalidades.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, como Municipalidad están ubicados en el grupo D con la evaluación del período 2021-2022, por lo que las mejoras que se realicen en el proceso se evidenciar en una evaluación presente y en ese momento se debe de mejorar el rango de porcentaje o por lo menos ubicarse en otra posición. Reitera que, los resultados de ese índice ya se dieron y la Municipalidad se encuentra en el grupo D (entre 40%-60%), por lo que todas las acciones que se den son para mejorar los procesos y poderse ubicar mejor.

La Sra. Presidenta, agradece la información.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, consulta, si esta sesión extraordinaria fue solicitada por la Alcaldía, ya que había un tiempo perentorio para entregarle esa información a la Contraloría.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, la Contraloría siempre queda sujeta a la Administración, y en el caso de disposiciones en un estudio específico, por lo

general se dan disposiciones claras en cuanto a la presentación del plan, pero al ser la primera vez que realizan este estudio para evaluar toda la situación de la Pandemia y cómo se vieron afectadas las municipalidades, por lo que proponen tomar acciones para mejorar, razón por la cual se traslada la información a la Auditoría Interna, ya que esta le debe de dar seguimiento. Deja claro, que se refiere a la Contraloría cuando hay disposiciones claras de acuerdo a las áreas que correspondan.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, de ser así la insistencia de convocar a esta Sesión Extraordinaria no llevaba razón de ser. Como segundo punto, consulta qué va a ser la Administración con aquellos Coordinadores que no han dado la información correspondiente a sus áreas.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, se refiere a la premura de realizar la sesión y recuerda que, aunque no se tenga que dar una respuesta ante Contraloría en un plazo definido, el avanzar en todos los aspecto evaluados va a permitir crear los insumos que no existían o que estaban desactualizados, por lo que la propuesta de la Administración de avanzar y desarrollar acciones es urgente, ya que se les está evaluando y no seba si la Contraloría va a retomar la aplicación de ese Índice. En respuesta a las decisiones que vaya a tomar la Administración, no podría indicar las repercusiones que tendrían, ya que ella dentro del departamento de Planificación y como enlace institucional de dese índice estaría dando seguimiento a los compañeros para que trabajen en los estudios que se requiere, dado que se debe de trabajar en forma integrada. Añade que, no es que el departamento de Planificación requiere la información porque se le place, sino porque hay un proceso al cual darle continuidad y seguimiento. Habla de la importancia de avanzar, pero desde la autoridad del Sr. Alcalde el será quién tome las acciones correspondientes. Reitera que, como enlace debe de dar seguimiento a la información, así como el traslado de las nuevas solicitudes a la Auditoría Interna para su seguimiento.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la respuesta. Señala que, tiene muy claro a quién corresponde la responsabilidad final, pero quiso dejar evidenciado que, a pesar de que las cosas se realizan con tiempo y las responsabilidad del caso, parece que otras personas que ostentan puestos importantes de coordinación no le dan el interés que merecen. Agradece el trabajo realizado.

La Sra. Presidenta, indica que, como se les está pidiendo un acuerdo al respecto, solamente lo van a dar por recibido y recomendar a la Administración dar seguimiento a los departamentos que no han presentado ese índice en beneficio de la municipalidad y del cantón, para así cumplir con los requisitos de la Contraloría.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, sigue con la misma preocupación, ya que siente que no existe las responsabilidades o el líder que mantenga a flote esta “barca”, haciendo referencia a los acuerdos a los que no se le da respuesta, dado que puede observar que a lo interno se tienen los mismo problemas por lo que no les llega la misma información. Deja claro que, sin

coadministrar, cree que las cosas deben de manejarse de manera clara y con la actitud de contestar a todo lo que les consulten al ser funcionarios públicos y deberse al cantón. Reitera su preocupación con cada sesión y resalta la deficiencia marcada que tiene la Municipalidad en cuanto a la presentación de información.

La Sra. Presidenta, le indica que, no se le escucho lo que mencionaba.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le indica que, llama a hacer un acto de conciencia en cuanto a la no respuesta a consultas u acuerdos por parte de la Administración.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, felicita a la Sra. Calvo por su labor y resalta lo indicado por los demás compañeros, y tener que trabajar con tan poquitas armas y lograr un trabajo tan bueno.

La Sra. Presidente, felicita también a la Sra. Calvo por su labor a pesar de todo lo que se tiene contra. Propone el siguiente acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #2

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME EL PLAN DE ACCIÓN DE ÍNDICE DE GESTIÓN DE SERVICIO MUNICIPALES.**
- 2. RECOMIENDAN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL APOYAR LA GESTIÓN QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN SOLICITANDO A LOS DEPARTAMENTOS QUE NO HAN BRINDADO LA INFORMACIÓN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, consulta a la Sra. Calvo por algún otro tema a tratar.

La Sra. Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde de forma negativa y agradece al Concejo Municipal por el apoyo a la labor que se realiza desde el departamento de Planificación. Se pone a disposición del Concejo en caso de requerir información, ya que esta es de acceso pública.

La Sra. Presidenta, indica que, le gustaría que los departamentos replicaran su forma de trabajar y su labor. La felicita y agradece por su trabajo. Espera que, los departamentos que no han cumplido le entreguen la información en el tiempo prudente para realizar la gestión dentro del

2022. También agradece a todos por su participación y comenta que, el Sr. Alcalde no pudo acompañarlos en la sesión debido a una reunión con FEDOMA.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del 28 de enero del 2021.